

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 23 DE MARZO DE 2021

El martes 23 de marzo, a las 10:00 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal de Administración y Servicios, en formato no presencial síncrona, a través de la aplicación Google Meet, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Santos Vega de Blas (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Sebastián Bautista Caballero (STYECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Pedro Manuel García Calvo (Delegado UGT)
- Marcelino Muñoz García(UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

Delegaciones de voto:

- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.) en José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- María Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL) en Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 4 de febrero de 2021.
2. Informe del Presidente.
3. Informe y toma de acuerdos en su caso sobre el Reglamento por el que regula la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios funcionario de la Universidad de Salamanca.
4. Informe sobre el concurso para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito a subgrupo A1 (Especialidad Administrativa)
5. Informe sobre la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Salamanca, previstas en la oferta de empleo de 2018.
6. Informe sobre la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal.
7. Escritos recibidos.
8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 4 de febrero de 2021.
Se incluyen los cambios propuestos por Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) y se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe del Presidente.
- **Consejo de Gobierno de 25 febrero:**

Informe del Sr. Rector:

Comentó que el proceso de evaluación de manera presencial se había desarrollado sin incidencias. Comunicó la suspensión del acto que se celebra el día de Santo Tomás. Comunicó el nombramiento de Elena Llamas Pombo como nueva defensora del Universitario.

En el informe sobre Gerencia: comunicó la convocatoria de plazas de PAS laboral y el Concurso Oposición de 12 plazas de Técnicos A1 y de 2 plazas de Facultativos de Bibliotecas A1 de PAS funcionario.

El Consejo de Gobierno aprobó la concesión de la **Medalla de la Universidad de Salamanca a la Fundación Gaceta**, coincidiendo con el centenario de la creación del periódico “La Gaceta Regional”, como reconocimiento a la importante labor de mecenazgo desarrollada en la institución académica durante los últimos.

El presidente del comité de empresa intervino para mostrar su desacuerdo con este Galardón debido al artículo que publicaron sobre los auxiliares de información, artículo por el cual no se han retractado y pidiendo votación sobre este punto. Intervino también Pedro Pablo Manjón, y Jesús Benito en el mismo sentido que el presidente del comité y yo mismo apoyando las intervenciones de los compañeros.

• Votos a favor: 26 • Votos en contra: 9 • Abstenciones: 7

- **Junta de PAS:**

El 25 de febrero tuvimos la reunión con el Rector y el Gerente.

Hemos tenido 2 reuniones de la comisión de promoción horizontal con la Gerencia, el día 8 de marzo y el 18 de marzo otra hasta llegar al documento que traemos hoy a la Junta de PAS.

El miércoles se reúne la comisión de baremo.

3. Informe y toma de acuerdos en su caso sobre el Reglamento por el que regula la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios funcionario de la Universidad de Salamanca.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que éste documento salió de la reunión mantenida con Gerencia el 18 de marzo. Tras enviarles algunas correcciones, ayer se nos envió el texto corregido.

Desde Servicios Jurídicos se propone la eliminación del Art. 11 c, relativo a la IT, no siendo necesario incluirlo por estar regulada en su normativa propia. Se aprueba por asentimiento.

Se propone que la solicitud de reconocimiento de carrera horizontal se haga al Servicio de PAS, y que sea PAS quien solicite informe al responsable que corresponda. Se aprueba por asentimiento. (Art. 16)

Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) propone otra redacción más clara en el apartado de méritos complementarios :“Si durante el periodo exigido para el reconocimiento de categoría, le funcionario ha realizado alguna de las funciones que se relacionan a continuación, se asignará 1 punto en este apartado.”

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) está de acuerdo con esta redacción, y con que se incluyan como valorables la participación en proyectos de ideas, grupos de mejora, impartición de cursos al PAS, cargos académicos y órganos de representación colectiva.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) está de acuerdo con la propuesta del texto y con la valoración 1 punto global. Pero cuestiona si eliminar de los criterios valorables la participación en la representación colectiva.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) deja constancia de que la Gerencia manifestó no estar a favor de que el informe se someta a proceso de alegaciones entre evaluador-evaluado, ni de que en las preguntas del modelo de informe figuren “ejemplos de comportamientos”. Se incluirán en un anexo aparte.

Santos Vega de Blas (CC.OO.) cree que en este informe se debería acotar la nota alta y la baja. No solo acotar el “comportamiento excelente”.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) se muestra a favor de que se justificasen las notas de 9 y de 4.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) añade que, en relación a asignación de notas “bajas”, la Comisión de Valoración será quien tenga que pedir explicaciones o información adicional, que justifiquen la asignación de dicha nota.

Pedro Manuel García Calvo (Delegado UGT) en relación a los méritos complementarios, defiende que se valore la pertenencia a órganos de representación de personal, tanto si se tiene la condición de liberado como si no, sin hacer discriminación. Considera que sí se debería valorar la impartición de cursos. Manifiesta que se podría incluir un artículo garantista para los informes con notas muy bajas.

Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF) se muestra a favor de valor este apartado de méritos complementarios con un punto.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) insiste en seguir presionando en la negociación para que los informes de evaluación vayan firmados también por el evaluado.

M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) propone eliminar el texto que establece que, tras una evaluación negativa, no se pueda solicitar el reconocimiento de carrera hasta transcurridos dos años.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) somete a votación los criterios a valorar en este apartado de méritos complementarios:

- Impartición de cursos: a favor 11 votos, en contra 4 votos (2 de Alegría UGT, 1 Marce UGT, 1 Elena STECYL), 2 abstenciones STECYL.
- Ostentar cargos académicos: todos los votos a favor.
- Gestión de la representación colectiva: a favor 14 votos. En contra 2 de Pedro Pablo y Luis CIBIA.
- Valorar este apartado también a los liberados: a favor 14 votos. En contra 2 Pedro Pablo. 1 Abstención Luis CIBIA

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone añadir al final del modelo de evaluación la firma de evaluador y evaluado, y mejorar la maquetación del mismo.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) propone que no figure el nivel 14 en las tablas retributivas, y que se asimile a nivel 18.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que tan solo hay una persona, subalterno nivel E, con el nivel 14. Este caso no tiene nada que ver con las asimilaciones, ya que es nivel 14 en la actualidad.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) señala que se puede proponer que se elimine esa columna, pero si no se puede hacer porque no tiene cabida legal, no debemos parar la negociación.

Alegría Alonso González (UGT) propone modificar la columna del nivel 18, incluyendo el texto “hasta nivel 18”, y suprimir la columna del nivel 14.

Se aprueba por sentimiento eliminar la columna del nivel 14 y remitir la propuesta de modificar la columna del nivel 18 a Gerencia.

Se somete a votación la propuesta de M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) de eliminar la referencia temporal de 2 años, requeridos para volver a solicitar el reconocimiento de categoría, tras haber obtenido una evaluación negativa.

Se acuerda suprimir ese párrafo del texto.

4 Informe sobre el concurso para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito a subgrupo A1 (Especialidad Administrativa)

El Gerente manifestó la urgencia en cubrir esta plaza y solicita informe de JPAS.

Los miembros de JPAS están de acuerdo en que se convoque la plaza a comisión de servicios ya que no parece que sea tan urgente hacer un concurso de una sola plaza cuando hay otras plazas vacantes por jubilación que han salido a comisión de servicios.

5 Informe sobre la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Salamanca, previstas en la oferta de empleo de 2018.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone que se modifique el apartado 5.2 a. de la convocatoria, eliminando toda referencia al 5 como nota necesaria para aprobar, sustituyéndolo por “número de respuestas propuestas por el tribunal para aprobar”.

Sugiere que se incluya la siguiente fórmula para realizar el cálculo de la puntuación:

Nota corte = $10/90 \times n^{\circ}$ preguntas propuestas por el tribunal para aprobar.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) señala que en el apartado 2.1 el texto alude a convocatorias de promoción interna, por lo que se debería eliminar. Se manifiesta de acuerdo con quitar las referencias al 5, pero no incorporar la fórmula.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) también se muestra a favor de corregir las referencias al 5, e incluir el texto propuesto, pero sin añadir la fórmula.

Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) destaca el hecho de que en el borrador de convocatoria no se puntúe de forma superior la experiencia en la USAL en la fase de concurso. Sí se diferencia en la convocatoria entre el trabajo desarrollado en la escala de Ayudantes de Biblioteca en Universidades públicas, y el desarrollado en otras administraciones, valorándose más el primero de ellos.

Se deja constancia de que la convocatoria no incluye la puntuación concreta que se asignaría por mes de servicio en cada uno de los dos supuestos que se contemplan, y se plantea remitir una propuesta de puntuación.

6. Informe sobre la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal.

Dada la extensión de la reunión, para poder llevar a cabo el estudio pormenorizado de la convocatoria, Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone posponer este punto a la próxima Junta de PAS.

Se acuerda tratar este punto en la siguiente reunión ordinaria de JPAS.

7. Escritos recibidos.

- Comisiones de servicios: todas resueltas.

- Escrito de Gerencia contestando a JPAS sobre la solicitud de inclusión de la cláusula COVID en las convocatorias de procesos selectivos: se comunica que no es necesario incluir dicha cláusula, puesto que la USAL ya desarrolló el “Protocolo de actuación para la celebración de ejercicios.”

- Escrito de un compañero interino a JPAS reclamando que no se le expulse de la lista de espera, tras elegir moverse a otro puesto, y solicitando la reunión de la Comisión de Listas de Espera: la solicitud no tiene cabida. Se recoge su propuesta de mejora para la negociación de las futuras listas.

- Correo de M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) remitiendo el escrito del Procurador del Común sobre la lista de espera de personal funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca, en el que recuerda a la Universidad que en la confección de futuras listas de espera se publique la correspondiente convocatoria, y se publiquen igualmente en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Servicio de PAS.
- Escrito de una compañera preguntando sobre la normativa que regula el disfrute de las vacaciones tras una baja por IT: se le contesta en base al art. 50 del EBEP.
- Escrito de una compañera interina preguntando por los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa de la USAL: se le contesta en base a lo establecido en la propia convocatoria.

8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que se ha recibido una solicitud de productividad para un compañero que pertenece a un departamento, y la productividad viene referida al trabajo en la secretaría de la facultad. Desde el Servicio de PAS se explica que se solicita de esta forma porque el departamento no figura en la RPT.

Los miembros de JPAS coinciden en que no se puede dar el visto bueno a esta solicitud de productividad.

9 Ruegos y preguntas.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) deja constancia del malestar manifestado por varios compañeros de la Escala de Ayudantes de Biblioteca, tras la oferta de plazas que realizó Gerencia a los aprobados en el proceso selectivo por el turno de promoción interna para Facultativo de Bibliotecas (A1)

Tal como los afectados expusieron, se ofreció a uno de los aprobados en el proceso la plaza que dejaba vacante en ese mismo acto otro de los aprobados.

Maria Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) recuerda que remitió un artículo de prensa a los miembros de JPAS en el que se recogía que la JCYL ya está negociando un documento regulador del teletrabajo, y pregunta si alguno de los grupos tiene acceso al mismo.

Se levanta la sesión a las 13:55 horas.

Noelia Muñoz Zazo

Secretaria

Vº Bº

José Manuel Cagigas García
Presidente.